ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALBERTO ORTIZ GUZMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.994.602	CONTRATO No	449-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Asistencia a los dos talleres en el marco de la iniciativa de la Emisora juvenil de la IE Carlos Holguín Mallarino, con el propósito avanzar en la construcción de la propuesta para el fortalecimiento de la misma, con entidades aliadas: Save the Children, la ONG encargada de realizar estos talleres y Conectados que también estarán brindando formación en cuanto al manejo de los equipos. Acompañamiento a dos talleres de formación para los líderes sociales del CIPD. (junio 20 y 27) Asistencia a reunión con el Profesional Reintegrador encargado de comunidades con el fin de hacer la revisión de los avances del trimestre para la actualización de las fichas de diagnóstico de las iniciativas comunitarias del GT Valle. (Junio 12)
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Asistencia a Foro "Transformaciones y desafíos de la paz en el suroccidente colombiano" liderado por ICESI, UNIVALLE y ARN (junio 6) Realizada comunicación con el coordinador del proyecto "Colombia emprende" donde se logró la postulación de 7 PPR a este proyecto que esta destinado a personas que han sido víctimas. (junio 11)
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	Se estableció comunicación telefónica y presencial con el Profesor a cargo de la Emisora Juvenil de la IE Carlos Holguín Mallarino, con el fin de agendar y coordinar las fechas y los horarios para las reuniones que se realizaron con Save the Children y los jóvenes del Colegio interesados en la formación que dicha organización les está brindando. Se mantuvo la comunicación con la Profesional de la Universidad Cooperativa para coordinar las actividades que se realizaron en los talleres en el marco de la iniciativa del CIPD (junio 19)
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Realizada comunicación con el coordinador del proyecto "Colombia emprende" donde se logró la postulación de 7 PPR a este proyecto que está destinado a personas que han sido víctimas. Realizada gestión para que tres líderes de los barrios Mojica y Comuneros, iniciarán la formación en el taller dirigido por la Universidad Cooperativa en el marco de la iniciativa comunitaria del CIPD. (junio 18)
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Participación en dos talleres de formación para los líderes del CIPD y miembros de la comunidad, uno sobre diagnóstico e identificación de problemáticas a cargo de la Universidad Cooperativa y el otro sobre la transformación de imaginarios a cargo de la ARN, para dar a conocer la política de reintegración y reincorporación y que los líderes ayuden a replicar el mensaje. (junio 20 y 27) Acompañamiento a 2 talleres que brindo la fundación Save the Children a los Jóvenes de la Emisora Juvenil del Carlos Holguín Mallarino, y apoyo en la convocatoria de los participantes.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Realizadas llamadas a las PPR inactivas, con el fin de motivarlos a hacer contacto con su Profesional Reintegrador o presentarse a la oficina, para retomar su proceso y que no pasen a investigación para pérdida de beneficios. A quienes no respondieron se les dejó un mensaje de voz donde se les invita a devolver la llamada; se logró comunicación con 5 PPR a quienes se les dió la información para que se activen nuevamente en su ruta de reintegración. Realizadas llamadas para coordinar los talleres que realiza Save the Children con los Jóvenes de la Emisora Juvenil de la IE Carlos Holguín Mallarino, este taller se hace para potencializar el liderazgo de los jóvenes y adquieran herramientas para el trabajo el equipo y el cuidado de la emisora.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Diligenciadas las fichas de diagnóstico de las dos iniciativas comunitarias la Emisora Juvenil y el CIPD, como la actualización de las fichas para el segundo trimestre estas se hicieron con la asesoría del Profesional encargado del tema de Comunidades. Realizada la documentación en las actas y las planillas de asistencia de las actividades que se realizaron en el marco de cada una de las iniciativas, están se tienen en modo digital ya que es la evidencia de las jornadas que se realizaron en el trimestre. Realizada la documentación de lo realizado en cuanto al tema ambiental cuya información se sube a una carpeta compartida.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Realizada gestión con los líderes de los barrios Mojica y Comuneros con el fin de informarles el inicio de la formación con la Universidad Cooperativa en el marco de la iniciativa del CIPD, también se llamaron a personas de la comunidad que no han estado en el proceso con el fin de fortalecer esta iniciativa. (junio 18) Participación en dos talleres de formación para los líderes del CIPD y miembros de la comunidad, uno sobre diagnóstico e identificación de problemáticas a cargo de la Universidad Cooperativa y el otro sobre la transformación de imaginarios a cargo de la ARN, para dar a conocer la política de reintegración y reincorporación y que los líderes ayuden a replicar el mensaje. (junio 20 y 27). En los cuales asistieron 23 personas de la comunidad, esta actividad se lleva a cabo en la IE Carlos Holguín Mallarino.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Presentada información en respuesta a los correos oportunamente con los datos del plan de acción en cuanto a la gestión ambiental de la oficina y la semana ambiental. (junio 28) Elaborado y entregado el informe
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realizada socialización con el equipo del GT sobre el manejo y cuidado del medio ambiente, en el cual se invitó a una persona experta en el desarrollo de huertas y trabajo en el cuidado del medio ambiente, y cómo cada uno puede aportar el cuidado del medio ambiente plantando un árbol o reciclando, para esto se realizó una actividad donde se sembraron unas semillas en una pequeña huerta en la oficina. (junio 7) Asistencia a reunión de la Mesa de DDHH con el fin de trabajar en la revisión de las metas propuestas para la formulación de la Política Pública en Cali. (junio 13) Asistencia a jornada de capacitación sobre seguridad y prevención para el equipo del GT Valle, con apoyo de la UNP, Policía Nacional y Equipo de prevención y seguridad del nivel central de la ARN. (junio14)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALBERTO ORTIZ GUZMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.994.602	CONTRATO No.	449-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DE _ CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los Items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la

ALBERTO ORTIZ GUZMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: Junio 27 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"